ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	:CONTRATO ICCU 351-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS- LOTE 3,4 y 5.

MUNICIPIO ASIGNADO:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU		
EQUIPO:	FRESADORA	MARCA:	PM310
SERIE:	CAT00PM3HNM900404	PROVEEDOR:	GECOLSA S.A.S
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:		14/02/2026	

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO:				
ESPECIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. MOTOR:	• CAT C9.3B Tier 4 final de la EPA de EE.UU. Stage V de la UE (MAQUINA AÑO 2025)	X		
2. POTENCIA BRUTA:	• 339 hp	X		
3. TREN DE RODAJE:	• ORUGAS	X		
4. PESO DE OPERACIÓN:	• 21215 kg	X		Según ficha técnica
5. RANGO DE ANCHO DE CORTE:	• 1 m	X		
6. PROFUNDIDAD DE CORTE:	• 330 mm	X		
7. HERRAMIENTA DE CORTE	• 91 BROCAS	X		
8. DIMENSIONES DE TRANSPORTE	• LONGITUD DE 9.32 m, ANCHO 2.54 m	X		
9. ÁNGULOS DE GIRO DEL TRANSPORTADOR	• ángulo total de giro del transportador es 120° (60° a izquierda y 60° a derecha).	X		
10. RANGO DE VELOCIDAD DE TRABAJO	• 33 m/min	X		
11. LOCALIZADOR SATELITAL	• SISTEMA INALÁMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICO DEL EQUIPO PARA CADA MAQUINA ENTREGADA Y OPERACIÓN DE UN AÑO. CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE.	X		
12. LOGO INSTITUCIONAL Y SEÑALIZACION	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGARA CON LOS LOGOTIPOS DE LA GOBERNACION EN PINTURA Y/O TIPO STIKER DE ALTA RESISTENCIA, CON BAÑO EN BARNIZ, RESISTENTE AL TRABAJO Y RESISTENTE AL MEDIO AMBIENTE. LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGARA CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	X		
13. ACCESORIOS	• MINIMO: ESPEJO LATERAL	X		
14. HERRAMIENTAS:	• • UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE	X		CUMPLE OK

	3/8x12”. • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10” Y UNO DE 5/16x6”. • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA.- LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.			
15. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:	• DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	X		
Nota: Se entenderá como nuevo el equipo cuyo modelo de año de fabricación sea 2025 o superior. Comprende seguro contra todo riesgo con una vigencia de un año contado a partir del día de entrega de la máquina.		X		

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	:CONTRATO ICCU 351-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS- LOTE 3,4 y 5.

|

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL EQUIPO:				
DOCUMENTACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La máquina debe tener los siguientes seguros: Todo riesgo con una duración de un año contado a partir del acta de recibo de la misma con deducible no mayor al 10%.	APROBACIÓN DE LA POLIZA TODO RIESGO	X		
	ACTUALIZACION A LA FECHA DE RECIBO	X		
La máquina debe ser entregada matriculada y en la ciudad de Bogotá o municipio de Cundinamarca que indique el ICCU.		X		
El contratista seleccionado deberá entregar los bienes adquiridos, en el municipio de Cundinamarca beneficiario para cada equipo.		X		
El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Para realizar estas capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.				SE HARÁ PRÓXIMAMENTE
Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos nuevos y maquinaria a entregar,	Manifiestos de aduana	X		
	Documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación	X		
	Fotocopia del formulario único nacional	X		
Certificado de garantía aportado por el proveedor por un tiempo de dos años a partir de la fecha de recibo a satisfacción del equipo		X		
El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor		X		
Certificar y garantizar que los bienes que se entregará al Instituto cumplen con las disposiciones vigentes ambientales técnicas y de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional.		X		

JHAN HANNER HERNANDEZ INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	LEANDRO ANGARITA GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A
	